

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 41 Martes 1 de marzo de 2011 Pág. 5069

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4849 VERDE INGLÉS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 81/2010, dimanante de autos número 1198/2009, a instancia de Manuel Fernández Benítez contra Verde Inglés, S.L., en la que con fecha 14 de febrero de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Verde Inglés, S.L., con CIF número B-91120238, en situación de insolvencia por importe de 33.690,67 euros en concepto de principal, más la de 2.021,44 euros en concepto de intereses, más otros 3.369,06 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010395-1